

# EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz juèves 4 de noviembre de 1813.

ORDEN DE LA PLAZA.—Gefe de dia : El teniente-coronel Don Francisco Noguera, comandante del 4.º batallon de Voluntarios. Parada : los cuerpos de la guarnicion. Ronda y Teatro: Voluntarios.

## IMPRESOS.

*Diario mercantil del 3.* — Empieza, y continuará, la narracion de la derrota de Sebastiani en las inmediaciones de Lorca, y el triunfo del ejército de Pelayo en las Apujarras. — El militar amigo de la Constitucion comunica un artículo del *Pregunton*, inserto en el *Ciudadano por la Constitucion*, que deseaba saber si con arreglo á lo que se previene en ella en el artículo 292 es suficiente delito el haberse reido un militar en el acto de una representacion teatral, para que en el mismo, y sin estar corrido el telon, se le sacase del coliseo, y se le llevase arrestado por un ayudante. — *J. R.* publica un soneto á la muerte del benemérito diputado de las Córtes el Señor Mexia, y del que copiamos para muestra el cuarteto primero :

Luto y llanto, virtud, sabiduria,  
Y dulce libertad de hoy siempre sea  
Lúgubre gala, pálida presea,  
Constante monumento de Mexia.

En el mes de agosto último han entrado en la secretaria de Gobierno de esta plaza con destino á las urgencias del ejército 7139 reales 14 maravedis, y han salido en el mismo tiempo 115 reales vellon.

*Conciso del 3* — ¿ Habrá nuevo armisticio en el Norte ? — Este rumor, propagado por Buonaparte, es una prueba de su miedo; pues si el Austria no se dió por satisfecha con las proposiciones que este la hizo ántes del 10 de agosto; se contentaria ahora con lo que ántes no llenó sus deseos? Es verdad que el *Manifiesto* de aquella potencia respira debilidad en cada pagina; pero tambien lo es que jamas ha habido una época mas favorable ni una confederacion tan terrible contra el tirano Corso; y seria una politica imperdonable dexar de aprovechar el momento. El exterminio de Buonaparte debe ser el único objeto de la guerra; y mientras esto no se consiga jamas habrá paz en el mundo — El *Conciso* contesta al *Mercurio lusitano*, que se ha enfadado contra él por una e., ó sea una erratilla algo sospechosa de tres periodistas — Los ministros del rei intruso se han internado á varios puntos de Francia (R. 856) El corso les ha ofrecido la cuarta parte de sus sueldos; pero el corso es gran ofrecedor — Se vuelve á hablar de escaseces en los Pirineos; y

hai quienes sospechan que estas puedan provenir de una etiqueta. ¿ Es posible que dos hombres no han de reparar en que su imprudencia atrae graves perjuicios á la patria!

*Procurador general de la nacion y del rei*, núm. 399. — Un domine por cuyas venas, segun él mismo asegura, circula sangre pura C. A. R. (!!!) se presenta decidido á enarbolar su bien cortada pendoja contra el *Redactor general*; mas, temeroso de la tempestad que descargaria sobre sus lomos (tambien así lo confiesa), desiste de tan ardua tarea, y reduce la monserga á varios dares y tomars sobre la divergencia de opiniones que entre los frailes reina acerca de volver ó no volver á encerrarse en sus respectivas celdas. — Siguen las *noticias frescas* de tabla, un trozo de sesion de Córtes del 31, otro de la del dia siguiente, y se concluye echando un par de tufaradas de incienso al Señor diputado Norzagarai, cuya *sabiduria, celo y aplicacion* se le antoja al *Procuratore* elevar hasta el empireo. Amen.

*Diario de la tarde del 2.* — Disertar los tau-maturgos largo y tendido sobre aquella *máxima heretical* de que la *potestad lega puede cuanto no sea tocante al dogma*; y salpimentan la ensalada con los apuntes de Córtes mariscados el dia anterior.

*El Duende de los cafés*, núm. 95. — Hace algunas observaciones sobre la *libertad de escribir* concedida á los españoles por la Constitucion de la monarquia. ¿ Quién habia de pensar, dice, que el *Duende politico*, el *Español libre*, las *Damas españolas*, y otros periódicos habian de ser delatados solo por complacer á un embajador, con menoscupio del decoro y nobleza española? ¿ Qué papeles periódicos deata en Londres el Señor embajador de España, sin embargo de tratarse á los españoles en algunos de ellos con el mas alto desprecio? — El *español campanero* inserta su primera letrilla á *Vascan*, aconsejándole no prosiga en escribir versos contra altos personajes; pues de lo contrario le enviarán con la música á otra parte.

*La barberia*, núm. 12. — El buen maestro *Agustin*, *Don Gu.* (no se sabe si el de las caizas verdes), y un tal *Cortes*, correo de gabinete sin latigo y sin espuelas, la toman con el famoso Don Antonio Cano Manuel, secretario, que ya

no es, de Gracia y Justicia; y haciendo mérito de la cacareada conjuración de Sevilla, politiquen los interlocutores de la barberil escena á las mil maravillas, descargando siempre el látigo sobre el caído secretario, á quien estos taimados debieran respetar, siquiera por aquel célebre plan de policía, presentado y despreciado en el Congreso, y formado por Su-ex-exceleacia en amor y compañía de otros dos señores que viven, comen, y pican alto.

#### NOTICIAS.

*Coruña 14 de octubre*—Hace doce días que ha llegado un barco de Malta al puerto del Ferrol. Tomó carga en aquella isla en el mes de julio, en cuyo tiempo hacia la peste los mayores estragos. Este barco traía su carga para Portugal, y los portugueses no quisieron admitirle: llega al Ferrol, y en lugar de quemar el barco y su cargamento, sacar los marineros desnudos, y bañarlos en vinagre, y colocarlos en una isla por tres ó cuatro meses; el barco permanece en el pueblo del Ferrol, esperando nordest para ir á Mahon á donde se dice que le envía la junta de Sanidad. En este tiempo no faltarán interesados que hagan presentes los perjuicios, no faltarán quizá facultativos que decidan magistralmente y sin experiencia de semejante azote, que solo la lana y el lino se inficionan, que las maderas del buque y demás utensilios, y aun que el cargamento de aceite y el alquitran del barco son remedios contra la peste. De este modo se logrará entretener 40 días, se dirá que la tripulación no ha padecido enfermedad, y despues que los géneros también están sin infección. Si no hai un padrino poderoso, y viene el nordest, se mandará salir el barco al lazareto de Mahon. Pero si no se envía una corbeta de guerra para hacerle ejecutar esta orden, ¿quién nos asegurará que este barco no comunique con algunos puertos de la provincia?

La peste de Malta, venida allí de Smirna y de las costas del Africa, es el mal mas temible que ha afligido á los hombres desde la mas remota antigüedad. Es un mal, cuya carrera no la pueden detener los auxilios de la medicina. Si cesa en un pueblo es porque se ha cansado de inmolar víctimas. Se propaga á las mas remotas regiones, y un navio la lleva oculta por mucho tiempo, y se despliega con mayor furia en las playas á que arriba. En todas las cosas puede venir oculta, y hasta ahora la experiencia no tiene demostrado cuales sean las sustancias que no son susceptibles de contagio. Por estas razones todos los pueblos se han convenido en quemar los barcos que venian de pais apestado, y poner los hombres en lazaretos por muchos días. En la peste de Moscow de 1775 se cercó toda la ciudad con rejas de madera, y entre las infinitas precauciones que se tomaron, llegó la escrupulosidad á tal punto que hasta el mismo dinero, que salía de la ciudad se lavaba con vinagre.

Es increíble la indiferencia con que se toma todo lo que interesa al bien público.

(*Gac. política y militar de La-Coruña.*)

*Santiago 15 de octubre*—Los Señores curas de San Jorge y San Nicolas que fueron á solicitar del alcalde constitucional pasaportes para Portugal (*R. ants.*) se presentaron con la misma solicitud en el estado mayor del cuartel general del ejército de reserva de Galicia; pero el oficial de guardia les contestó sencillamente que allí no se despachaban pasaportes sino á los puramente militares.

Calcúlese si estos inocentes párvulos lo ignorarian, y si darian este paso ántes ó despues de la negativa del alcalde. ¿A qué será tal pio por escurrir la bola?

(*Ciudadano por la Constitucion.*)

#### GOBIERNO.

*Junta de Sanidad (Día 3.)*—Desde las 8 de ayer á las de hoy han sido enterrados 19 cadáveres, en estos términos: del Depósito, 1 hombre, 1 muger, 3 niños, y 1 niña; del hospital de San Juan de Dios, 2 hombres; y de las parroquias directamente, 3 hombres, 5 mugeres, 2 niños, y 1 niña.

#### PARTES TELEGRAFICAS.

*Día 3.*—Desde las 12 de ayer á las de hoy. *Trabajos:* los mismos anunciados en el Redactor anterior—En campo de Soto ha hecho exercicio un regimiento ingles—Ha pasado de poniente á levante un convoi de unos 30 barcos de cruz, escoltados por un navio de guerra: todos ingleses.

#### CORREOS.

*El paquete ingles recoge la correspondencia á las 5 de la tarde.*

#### CAPITANIA DEL PUERTO

*Día 3.*—Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes. De Lisboa diat. port. Concepción, con carne y manteca. De Ayamonte, otro id. N. S. del Libramiento, cen trigo.

#### Artículo comunicado.

Señor Redactor: V. por un efecto de delicadeza y decoro debido al augusto Congreso nacional, no ha querido hacernos una leve indicación de la desagradable escena representada en la sesion del 28 por la sencillez del Señor Reina, tan ofensiva al pundonor de los Señores secretarios de las Córtes, como depresiva de la notoria fidelidad y buena fe que les caracteriza, y de que nadie, hasta ahora, ha podido dudar un solo momento. Como el pasage fue público, me contemplo autorizado á exigir de la bondad de V. tenga la de insertar en su periódico este mi artículo, y á manifestar igualmente mis observaciones en orden al origen de esta originalísima aventura.

Soi un sincero apasionado del Señor Reina; y me duele el verle comprometido á hacer, de cuando en cuando, un papel nada decente, ó tan poco airoso en el Congreso. Por lo mismo, tengo un vivo interes en disculpar sus excesivas docilidades, tan en menoscabo del buen nombre á que su honradez y patriotismo le hacen acreedor.

El Señor Reina es sobradamente cándido: se lo han conocido muchos, y así le infatúan y seducen con facilidad á cuanto quieren, unos para sacar el ascua con mano ajena, y otros para agregar prosélitos á sus opiniones ó empeños.

En Cádiz vimos energumenizado á este ilustre representante, sosteniendo el buen partido; y en la sesión del 4 del corriente que no debían salir las Cortes del recinto de aquella plaza hasta lograr el exterminio del tirano Napoleón y de cuantos ladrones hai en la península. Y en La-Isle ha votado ya por la salida con los Señores Cuartero, Norzagarai y otros: ¿Cur tam varié? ¿Es falta de consecuencia? ¿Es convencimiento? ¿Es olvidarse hoy de lo que dixo ayer? No Señor. Es candor, es docilidad, es... que Su-señoría piensa que cualquiera hombre blanco que tiene á su lado le ha de sugerir especies justas y dirigidas al mejor fin; y el bendito Señor se dexa llevar como un chingano; siendo lo mas sensible que ínterin no se convenza de ello, le expondrán todos los días á mil bochornos pesados, y á acabar de perder su opinion.

Hai que convenir en que el Señor Reina será un excelente diputado, si obrando por sí no se dexa arrastar por apandados, que intentan ganarle para que les sirva de instrumento á sus oscuros planes y particulares ideas. El Señor Reina, repito, es bueno; pero los que le dominan, hasta un término extremado è indecente, se saldrán con hacerle matísimo, y que atraiga sobre sí toda la odiosidad de los hombres de bien. ¡Que compasión! ¡Qué candor, y qué docilidad tan perjudiciales!

Discúptele V., Señor Redactor, y trabajemos á una para que á Su-señoría, que empezó perfectamente, no acaben de pervertirle, ni encargarle catilinarias vergonzosas, como la de la otra mañana, y con la que se estaban regocijando los que... *intelligenti, et cætera*... Queda de V., en La-Isle de Leon á 29 de octubre de 1813.  
S. S. S. Q. S. M. B. Tomas Carabina.

#### Artículo comunicado.

Señor Redactor: ¿Sabe V., acaso, si los Señores regentes esperaran para separar al secretario de la Gobernacion á que las Cortes le manden formar causa, como al de Gracia y Justicia, olvidando que les aconsejó é indujo á que, en la desgraciada para siempre noche del 16 de setiembre, intentasen una fuga como *ladrones cuatros*, abandonando la representación nacional, mendigando plata de los extranjeros, y haciendo cosas que aun parecen sueños; olvidando, sobre todo, que despues en el Congreso los defendió, y se defendió como una *estúpida vieja*, envuelto siempre en contradicciones y paradojas increíbles y ridiculas, ya afirmando, ya negando, que la intencion de la Regencia habia sido citar á Cortes extraordinarias antes de *fufarse*, para lo cual estaba en una de las órdenes de *marcha*, envuelta como de molde, aquella oportunísima y graciosísima clausula de *como si por la mañana se hubiese de emprender el viage*; la cual sola vale un Perú, y manifiesta ó la *estolidez* de quien la puso, ó el baxo concepto que se tiene formado del soberano pueblo espa-

ñol, cuando se le supone capaz de ser engañado con tan groseras imposturas? Nada diré de la exposicion *infeliz* del 18; pues aunque la Regencia no es responsable de nada, iba al fin aquella firmada de dos Señores regentes, y por su honor personal me abstengo de analizarla. Item, Señor Redactor: ¿sabe V. si se espera tambien para removerlos á que las Cortes manden formar causa á muchos gefes políticos nombrados por el *quintillo*, que infestan las provincias, y de cuya ominosa conducta está lleno de quejas el Congreso, porque unos por sus principios son incapaces de amar la Constitucion, y otros por su ignorancia de entenderla? Item: ¿sabe V. cuando se enviarán á las provincias intendentales que merezcan este nombre, y que saquen á la Hacienda pública del caos y confusion en que existe? Item: ¿sabe V. si en Córdoba, donde se halla el conde del Abisbal, è en otra parte de Andalucía, se trata de formar un ejército de reserva; pues el que lleva este nombre se halla avanzado en la vanguardia, y dentro de Francia? Item: ¿sabe V. si se trata de poner al frente de las secretarías de Estado y Hacienda hombres capaces de desempeñar sus atribuciones, y semejantes al Señor Garcia-Herberos, á quien solo aborrecen los Señores y amantes de *Señorios*? Y, por último, ¿sabe V. si se hace, ó se piensa en hacer, todo lo que se debe y esperamos con impaciencia va para un año de los actuales Señores regentes, que, aunque son los mejores del mando, al paso tardio, lento, *apático* y *testudineo* con que se conducen, nos conducirán sin duda al sepulcro; pues los pueblos desmayan, el patriotismo se debilita, y el amor á las personas no nos debe tener mudos, ni hacer callar por mas tiempo; pues somos libres, y siempre se ha dicho que *al buen caballo buena espuela*?...—*El pregunton.*

#### Artículo comunicado.

Señor Redactor: ¡Con que el Señor Pórcel está llamado para encargarse de la secretaría del Despacho de hacienda! Así nos lo dice V. con un *dicese* en su artículo de *calle Ancha* del día 31. Yo respeto al Señor Pórcel, y creo desde luego que tiene talento para desempeñar aquel cargo; pero es posible que no ha de haber otras personas sino las de los diputados, que fueron, para colocarlas en los primeros destinos? No sería esto confirmar, en cierto modo, las presunciones de ciertos genios suspicaces que se formaron no mui buenos pensamientos en la mui lóbrega noche del 16? Si los diputados se impusieron noble y voluntariamente la traba de no obtener destinos durante su diputacion, y un año despues; ¿por qué ponerles en el caso de reuñciar á una resolucion tan filantrópica, y tan propia de los proclamadores de las buenas ideas? Dèxese, pues, á los diputados pasados seguir su marcha honrosa; y búsqense en las demas clases los hombres necesarios; que si se buscan, yo aseguro que no faltarán. Acordémonos que el ilustre Mexia era un triste oficial de la *contaduría general de Ultramar*; y, si no queremos ser preocupados, confesemos que le sobraban talentos para ser un primer ministro de Estado, aun en una nacion mas sabia que la nuestra—*El que desea que se observen religiosamente los decretos de las Cortes.*

## CÓRTESES.

*Dia 3.* — Parte de sanidad de La-*isla de Leon*: un p<sup>á</sup>r<sup>v</sup>ulo.

Don Bernarido Elizalde, nombrado intendente y ministro de Hacienda de la provincia de Cádiz, prestó juramento á la Constitucion. Enteradas.

El gefe-político de Madrid avisa haber dispuesto se suspenda la obra, para salon de Córtes, en Doña Maria de Aragon, segun se le previno de orden de las mismas; pero expone, con referencia á informe del inspector, y segun sus propias observaciones, que por lo adelantada que se halla la obra seria mas económico, continuarla hasta su conclusion que emprenderla de nuevo en otra parte, aun como provisionalmente.— A la comision respectiva, con los antecedentes, para que en la sesion extraordinaria de esta noche presente su dictámen.

Se leyó por primera vez la siguiente proposicion del Señor Capaz: „Siendo los militares todos y los matriculados una parte integrante y mui preciosa de la poblacion; que se diga á las Diputaciones provinciales que en los censos que se han mandado formar prevengan á los pueblos incluyan en ellos á todos sus hijos de mar y tierra; y debiendo los militares todos, y los matriculados, como los españoles que se hallen en el ejercicio de los derechos de ciudadano, concurrir con sus sufragios en las elecciones populares; que las Córtes declaren el modo y forma como deberán verificarlo, para que nunca sean privados, en ningun parage que se encuentren, de tener parte en el nombramiento de la representacion nacional”

Conforme al dictámen de la comision de Legislacion se declaró no resultar suficientemente calificadas las nulidades reclamadas contra la eleccion de diputados á estas Córtes por Yucatan; encargándose al gefe-político de aquella provincia que haga la competente averiguacion sobre los hechos en que se fundan; dentro de un mes, despues que reciba la orden, segun adiccion del Señor Castillo.

El intendente de Chiapa remite las actas de elecciones de aquella provincia: á la comision de Poderes.

Se aprobó el dictámen de la comision de Guerra, declarándose infundada una queja del teniente, que fue, de las compañías extinguidas del comercio de Sevilla, Don José Maria Piedrabuena; y que pase á la Regeacia para que proceda en justicia.

Se vió el parte que, segun le está prevenido, remite dos veces en la semana la junta suprema de Sanidad; resultando de este que la calentura epidémica disminuye notablemente. Enteradas.

Se continuó la discusion del reglamento del tribunal supremo de Justicia; y fue aprobado hasta el articulo 14. Hicieronse varias adiciones; y se acordó pasasen todas á una comision con las demas que se hagan, sin perjuicio de la discusion del reglamento. Se levantó la sesion.

## CALLE ANCHA.

*Con referencia á conductos fidedignos han corrido hoi mui validas las siguientes*

*especies—Pamplona se rindió por capitulacion á las tropas españolas el 25 último; y el general España se disponia á tomar posesion de ella el 26—Segun noticias de Lóndres del 15, recibidas en Lisboa, las mas recientes del Continente eran que Buonaparte se hallaba apuradísimo en Dresde por falta de subsistencias, habiéndole interceptado los aliados varios convoyes—Por las de Montevideo de 3 de agosto, via de Inglaterra, se sabe la llegada de los transportes con tropas que salieron de Cádiz para aquel puerto escoltados por una fragata de guerra, la que arribó haciendo agua á Rio-Janeiro.—Dícese que el Señor Wimpffen será nombrado gefe del Estado-mayor-general, ramo que se separa de la secretaria de la Guerra.*

Ha corrido manuscrito el siguiente: Suplemento á la Gaceta de Madrid del sábado 30 de octubre de 1813.

*Se supo ántes del 21 del corriente que la guarnicion de Pamplona no tenia viveres sino hasta el dia 24.*

*Instruido Don Carlos de España de que los franceses habian construido hornillos para hacer volar las fortificaciones, escribió con fecha del 21 al gobernador, diciéndole que si se verificaba lo que habia dispuesto el mismo gobernador y su plana mayor serian pasados á cuchillo, y que los soldados de la guarnicion serian diezmadados. (R. ants.)*

*El 24 á las tres de la tarde salió de la plaza el gefe del estado-mayor-general frances, acompañado de dos edecanes, un oficial de gendarmes con cuatro de sus soldados, y un trompeta: estos fueron conducidos ante el general España; y se trató de capitulacion, la que no se finalizó por no quedar acordes en articulos de ella.*

*El 25 se entabló otra vez la discusion sobre los puntos no acordados, y al momento un oficial del estado-mayor del general España escribió al estado-mayor del lord que los españoles tomarian posesion de la plaza en la tarde del 25, ó en la mañana del 26: de modo que aquella fuerte è importante plaza habrá llegado á manos de los españoles sin padecer el mas mínimo destrozo: cosa mui extraordinaria, saliendo del poder de los franceses.*

P. D. Segun el Monitor de 10 de octubre se ha promulgado senado-consulta mandando alistar 2800 conscriptos: 1200 de los años de 1814 y anteriores, y los 1600 del 1815—Parece se halla cortada la comunicacion entre Dresde y Leipsick—Buonaparte tenia concentradas sus tropas en las inmediaciones de Dresde.

¶ N. ant., col. 7.<sup>a</sup> l. 34: Xerez, léase Querétaro.

## TEATRO.

*Cuantas veo tantas quiero (com. en 3 actos)—Un terceto (que cantarán la Sra. Valdes, y los Sres. Muñoz y Gomara)—El chasco del manton (sainete)—A las 7½.*

IMPRESA DEL ESTADO-MAYOR-GENERAL:  
á cargo de P. Ponce: año de 1813.